



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2011

RES. H. N° 1900-11

EXPTE.N° 4.545/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 919-10, por la cual se autoriza a la Profesora Perla Silvana Rodríguez, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Sociología", de la Carrera de Antropología a cargo del Prof. Javier Yudi; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "**SOCIOLOGIA**" de la Carrera de Antropología, a cargo del Prof. Javier Yudi, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 919-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
PERLA SILVANA RODRIGUEZ	25.800.974	NO ASISTIO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-11

Dra. MARCELO DE MARCONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. PERLA de YUDIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa